Quibdó, 19 julio de 2024

RD. 063

Ingeniero
NICOLAS RAFAEL REDONDO MOLINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
nicolasredondom@live.com
Valledupar

REF.: CONTRATO No. 3883 de 2023, cuyo Objeto es: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA SANCHEZ – GUADUAS CON CÓDIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ."

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA

Mediante la presente solicito prórroga del CONTRATO No. 3883 de 2023, cuyo Objeto es: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA SANCHEZ – GUADUAS CON CÓDIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" en donde se presenta la siguiente situación:

- Deslizamientos de tierra en la vía. Estos deslizamientos han afectado la transitabilidad de la vía y han requerido una intervención inmediata para evitar daños mayores y garantizar la seguridad de los habitantes del sector.

- Grandes acumulaciones de agua en varios tramos de la vía, por las fuertes lluvias presentadas, que ocasionaron el cierre de la vía Nacional Quibdó - Carmen de Atrato por varios deslizamientos impidiendo el paso a la vía terciaria Sánchez-Guaduas, la cual es objeto de este contrato. El caso más grave se presentó a finales del mes de abril de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Contratista de obra solicita la prórroga al contrato de obra hasta el 31 de agosto de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y plan de contingencia:

1. **Solicitud de la Comunidad**

De acuerdo a la solicitud de la comunidad y la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Guaduas, ubicado en el municipio de El Carmen de Atrato - Chocó, referente a la solicitud de

construcción de Obras de Drenaje y Box Coulvert, por lo que desde el mes de enero de 2024, se han venido realizando reuniones con la comunidad, ante las inquietudes en la Construcción de Obras de Drenaje y Box Coulvert. Como resultado de las reuniones, se validó la necesidad de realizar actividades de topografía, particularmente en los puntos críticos, situación que le fue aclarada a la comunidad.

Además, se realizó un inventario de necesidades de todos los puntos críticos de intervención a lo largo de esta vía, en atención a las reiteradas solicitudes de la comunidad para priorizarlos, considerando que la vía LA SANCHEZ – GUADUAS está a cargo del Instituto Nacional de Vías con Código INVIAS No. 44449 es de 15,5 Km.,

2. **Estado de la vía – afectaciones en obra:**

Actualmente el estado de la vía durante la ejecución del presente contrato, se ha visto afectada por: deslizamientos de tierra, precipitaciones Intensas y continuas de la región, lo cual ha causado acumulaciones de agua en varios tramos de la vía, especialmente en la vía Nacional Quibdó - Carmen de Atrato por varios deslizamientos impidiendo el paso a la vía terciaria la Sánchez-Guaduas.

Esta situación ha generado atrasos en el avance de obra.

3. **Plan de Contingencia:**

El Contratista de obra presenta el Plan de Contingencia mediante oficio RD- 063 del 19 de julio de 2024, elaborado para el proyecto del contrato No. 3883 de 2023 en La Vía Terciaria LA SANCHEZ – GUADUAS que se llevaran a cabo durante el tiempo de la presente prórroga, en los cuales establece:

- Mantenimiento y mejoramiento de la vía terciaria LA SANCHEZ – GUADUAS: Se identifica y evalúan posibles riesgos que puedan surgir durante el proceso constructivo de las obras menores de drenajes, además, se implementaran medidas preventivas y correctivas para mitigar estos riesgos y reducir su impacto en el proyecto, el personal y la comunidad.

- Se atenderán los problemas Geotécnicos, identificados:

1. Deslizamientos de Tierra
2. Los daños a las estructuras en construcción.
3. Los efectos en la vía ocasionadas por las Precipitaciones: Erosión del terreno, Posibles deslizamientos o derrumbes.

4. Evacuación oportuna de material sobrante producto de excavación para evitar deslizamientos en la vía.

- Planificación del Aumento de Personal de obra en la zona de ejecución del proyecto la Sánchez – Guaduas.
- Aumento de Maquinaria en la Vía Terciaria La Sánchez-Guaduas Municipio del Carmen de Atrato y demás puntos críticos.
- Dentro de las dificultades identificadas por el CONTRATISTA en la implementación del Plan de Contingencia, señalo:
- Dificultades en el para el traslado de tubería a la zona de ejecución.
- Lluvias frecuentes en la región lo que podría dificultar un rendimiento adecuado de las obras.

Debido a las circunstancias expuestas, es necesario ajustar el cronograma, motivo por el cual se requiere prorrogar el Contrato de Obra hasta el 31 de agosto de 2024, con el objetivo de continuar con la ejecución hasta la finalización y entrega de las obras.

Cordial saludo,

Atentamente,



ANILIO ABADIA SERNA
CONTRATISTA
anilioas@gmail.com